

JUZGADO CUARENTA Y NUEVE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C diez de julio de dos mil veinte (2020)

Ref. Exp. 2012-017 DEL JUZ 21 C.C.

Accediendo a lo solicitado, por secretaria comuníquesele al juzgado 30 civil municipal de pequeñas causas y competencia múltiple, que abogado ARMANDO LOZANO PLAZAS, actúa en este proceso, como apoderado de la demandada GLORIA ISABEL DIAZ FERNANDEZ, lo anterior, para que obre dentro del despacho comisorio No 023 del 11 de marzo de 2019, librado en este asunto.

NOTIFIQUESE,


HERMAN TRUJILLO GARCIA
JUEZ

JUZGADO CUARENTA Y NUEVE CIVIL DEL CIRCUITO	
Secretaria	
Notificación por Estado	
La providencia anterior se notificó por anotación en estado N°	
45	fijado
Hoy	13 JUL 2020 a hora de las 8 00 A.M.
CESAR LOPEZ BERNAL	
Secretario	